Resolución de Decanato **595 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP. Nº 779/25-SAL-UNSa - Fija fecha de Defensa de Tesis - alumna CARRIZO, Luciana Nelly
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta, 20/10/2026

VISTO: El Expediente Nº 779/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por la Srta. Luciana Nelly CARRIZO, L.U. N° 619.268, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 235/26 se aprueba el proyecto de tesis de la Srta. CARRIZO.

Que la estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE ESTRÉS, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 4 DE SAN SALVADOR DE JUJUY. AÑO 2026".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: Laura Viviana PÉREZ, Silvia Rocío ECHALAR y Mirella Beatriz PERALTA, de común acuerdo, dan por aprobado con modificaciones de forma, las cuales deberán ser presentadas en la instancia de defensa oral de tesis, fijando la fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "RELACIÓN ENTRE ESTRÉS, ANSIEDAD, CONSUMO DE ALIMENTOS ULTRAPROCESADOS Y ESTADO NUTRICIONAL EN ESTUDIANTES DE 3ER AÑO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Nº 4 DE SAN SALVADOR DE JUJUY. AÑO 2026" de la Srta. Luciana Nelly CARRIZO, L.U. N° 619.268, alumna de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de ésta Facultad, el día lunes 26 de octubre de 2026 a hs. 10:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES: Prof. PÉREZ, Laura Viviana (Directora)

Prof. PERALTA, Mirella Beatriz

Prof. ECHALAR, Silvia Rocío

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. ARIAS, Julia Silvia Natalia

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumna CARRIZO, Miembros del Tribunal Evaluador, Comisión de Carrera de Nutrición, Directora y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de ésta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa